

DEPARTAMENTO FÍSICA Y QUÍMICA

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES 3º y 4º ESO

Evaluaciones:

Los alumnos que no superen una evaluación harán un examen de las unidades correspondientes a las unidades didácticas correspondientes a dicha evaluación.

Prueba extraordinaria de septiembre

Los alumnos que no hayan aprobado en la última evaluación del curso, realizarán en septiembre una prueba extraordinaria en la que se aplicarán los mismos criterios de calificación.

Actividades de recuperación de la asignatura pendiente de cursos anteriores

Los alumnos/as que tengan pendiente de aprobar la Física y Química de 3º serán atendidos por el Jefe de Departamento. A cada alumnos/a que se encuentre en dicha situación, se le dará una colección de ejercicios donde se recojan los objetivos mínimos para superar la asignatura. Dicha colección deberá ser entregada por el alumno/a cuando sea requerida.

Para su evaluación, se harán dos exámenes: uno en febrero y otro en mayo. Para la realización de dichas pruebas es imprescindible que los alumnos entreguen la colección de ejercicios que se ha propuesto. Los alumnos/as que en el primer examen tengan una nota inferior a 4, se examinarán en mayo de toda la asignatura. Los que superen esa nota, no será necesario presentarse de nuevo al examen de mayo.